

Cajamarca, 05 de octubre de 2021.

Visto: La Resolución de Facultad N° 276-2021-FI-UPAGU, de fecha 30 de setiembre del año 2021, que aprueba Títulos Profesionales de Ingeniero Ambiental y Prevención de Riesgos.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 44° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, las Universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación.

Que, mediante la Resolución del visto, el Decano de la Facultad de Ingeniería resolvió aprobar los Título Profesionales de Ingeniero Ambiental y Prevención de Riesgos de los Bachilleres consignados en dicha Resolución y que están señalados en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que, el Consejo Universitario tomó conocimiento de la referida Resolución de Facultad y dispuso otorgar los correspondientes Títulos, considerando que han sido aprobados por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en razón de que los Bachilleres han cumplido con los requisitos que para el caso exige la normatividad vigente.

Estando a lo expuesto, a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión celebrada el 04 de octubre del año 2021, de conformidad con los Artículos 96° numeral 2 y 105° numeral 12 del Estatuto Social de la Universidad y los Artículos 6° y 13° del Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones conferidas por los Artículos 59° y 62° de la ley Universitaria, Ley N° 30220.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFERIR, a nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS** a los siguientes Bachilleres:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	DALILA CORALIZA ARCE HUAYAN.
2	RAQUELI BECERRA GUEVARA.
3	YAÑES CABRERA CHUQUIMANGO.
4	JENNY GEISI CALUA CIEZA.
5	LUIS ALFREDO CARRASCO HUAMÁN.
6	JOSE LUIS COTRINA REVILLA.
7	YURI JANETH DE LA CRUZ PAISIG.
8	EDIXON FERNANDO FLORES AGUILAR.
9	HENRY PAUL HUAMAN ZAMORA.
10	JORGE LUIS LLANOS CHAVEZ.
11	ELMER LLAXA AYALA.
12	ALEXANDER ALBERTO MENDO HUAMAN.

13	YUBIKSA ELIZABETH MENDOZA PORTILLA.
14	HECTOR FERNANDO MEZA CERNA.
15	JUDITH ROSSMERY MINCHAN SAPO.
16	EDDSON MOSTACERO ALVA.
17	DIXON BRIT PASTOR COLLANTES.
18	MICHEL MARLON RAMOS QUISPE.
19	LUIS HUMBERTO RODRIGUEZ BRIONES.
20	OSCAR ALBERTO SANGAY SANGAY.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Oficina de Secretaría General el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



Dr. Luis Enrique Vásquez Rodríguez
RECTOR



Mg. José Leonardo Vásquez Rivasplata
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN: RESOLUCIÓN N° 145-2021-CU-UPAGU.
- Rectorado.
- Fac. de Ingeniería.

- Vicerrectorado Académico.
- DARA.

- Interesado.
- Archivo.